

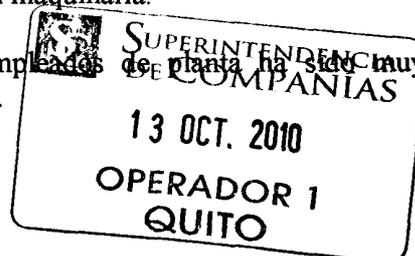
## INFORME DE GERENCIA

Quito, 31 de marzo de 2010

**SEÑORES ACCIONISTAS  
IN.DI.GI. S.A.  
CIUDAD.-**

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el “Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2009; y expongo:

1. Los objetivos económicos previstos para el ejercicio económico del año 2009 han sido cumplidos según el siguiente detalle:
  - a. Satisfacción del Cliente, en lo relacionado con el cumplimiento de los tiempos y correcta ejecución de obras y ordenes de compra adjudicadas por Petro producción y otras empresas publicas y privadas, contratos que fueron adjudicados por la permanente participación en ofertas.
  - b. Tenemos la representación, y el correspondiente inicio del proyecto maquinaria, siendo INDIGI S.A. el representante exclusivo de la marca Liugon en el país. Para ello, estamos dando las facilidades necesarias para las adecuaciones de oficinas y show-room maquinaria.
  - c. La relación de la empresa con sus empleados de planta ha sido muy satisfactoria durante todo el periodo 2009.



2. Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.
3. No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito, tributario o societario. En el ambiente laboral los empleados del proyecto de soldadura con Petrocomercial por falta de liquidez algunos de ellos han iniciado juicios de liquidación los mismos que están en manos de los abogados de la empresa.

#### 4. ESTADO DE RESULTADOS Y SITUACION FINANCIERA

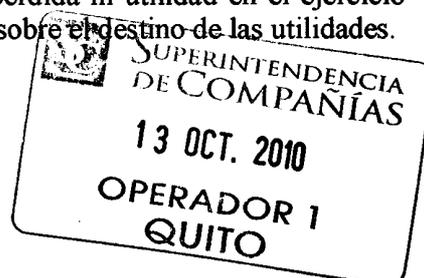
Los estados de resultados y situación financiera reflejan las siguientes cifras:

1. Los ingresos netos alcanzaron un total de 4'067.710.48, provenientes de contratos, ventas, prestación de servicios y alquiler de equipos.
2. El costo de ventas alcanzo un valor de 3'014.659.95, correspondiente a los costos de ejecución de las obras y costo de los productos comercializados.
3. Los gastos de administración y ventas alcanzaron un total de 1'053.050.53.
4. Los gastos financieros alcanzaron un valor de 29.339.99, que corresponden a intereses por préstamos.

Del resultado de estas operaciones no se obtuvo ni utilidad ni perdida.

Con respecto a la situación financiera, las cifras significativas son:

- a) Dentro del Activo, tenemos como activo corriente la cantidad de 1'215.925.61
- b) El total del activo que se presenta en el balance general es de 2'117.347.95.
- c) En el grupo de los pasivos corrientes que se presentan en el Balance General es de 958.015.85
- d) El total de pasivos que se presenta en el balance general es de 1'445.621.86.
- e) En el grupo de cuentas patrimoniales se refleja un capital social es de 50.000.00, como consta en el balance general, tomando en cuenta que en este año se aumento el capital de los accionistas.
4. Considerando que la Compañía ha registrado ni perdida ni utilidad en el ejercicio económico del año 2009, no puedo pronunciarme sobre el destino de las utilidades.



5. Considerando el movimiento transaccional realizado en el año 2009, la Junta General determina los siguientes objetivos para el año 2010:
- Continuar con la presentación eficiente de nuevas ofertas de proyectos que se vayan licitando. Teniendo en cuenta la experiencia que hemos venido ganando a través de los periodos anteriores, para este año 2010 se cuenta con el ingreso de la empresa, a los proyectos de la empresa pública y privada.
  - Incrementar los productos de ventas al campo de vías, además para este nuevo año, se comenzara con la estrategia de ingreso en la venta de maquinaria y equipo pesado en la división Liugon.
  - Seguir con el mismo dinamismo y respeto hacia el empleado y los colaboradores de la empresa para robustecer nuestra imagen corporativa.
6. La Compañía ha cumplido absolutamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

**Atentamente,**



**ING. HERNÁN DE LA TORRE  
GERENTE GENERAL**

